



PERÚ

GOBIERNOS
LOCALES



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE NAPO
SANTA CLOTILDE – RIO

COMITÉ DE
SELECCIÓN

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023-CS-MDN – CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: “AMPLIACIÓN DE VEREDA PEATONAL EN LA COMUNIDAD DE PORVENIR DEL DISTRITO DE NAPO – PROVINCIA DE MAYNAS – DEPARTAMENTO DE LORETO”, CUI N° 2451383.

En la ciudad de Iquitos, en la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, instalada en la Oficina de Enlace de la Municipalidad Distrital de Napo, sito en Calle Ricardo Palma N° 570 Iquitos – Maynas – Loreto, siendo las 10:00 horas del 10/11/2023, se reúne el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 033-2023-GM-MDN, de fecha 19/09/2023, para desarrollar el proceso de selección mediante ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023-CS-MDN – CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: “AMPLIACIÓN DE VEREDA PEATONAL EN LA COMUNIDAD DE PORVENIR DEL DISTRITO DE NAPO – PROVINCIA DE MAYNAS – DEPARTAMENTO DE LORETO”, CUI N° 2451383, con un valor referencial de S/ 114,849.42 incluido IGV, presidido por ALEXIS RUSSELL EGUIZÁBAL SIFUENTES en su condición de Presidente del Comité de Selección, los miembros titulares AILTON MEZA ZÚÑIGA y ROBERTO CÓRDOVA SILVA, con la finalidad de ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente proceso.

Acto seguido el Comité de Selección procede a la verificación del registro de participantes inscritos electrónicamente en el procedimiento de selección a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), la misma que a continuación se detalla:

1. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo a la verificación a través del SAEACE se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	22/10/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20541283472	CONCRET INGENIERIA-CONSULT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/10/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20611058285	R & BUSTE S.A.C.	20/10/2023	Válido



PERÚ

GOBIERNOS
LOCALES



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE NAPO
SANTA CLOTILDE – RÍO

COMITÉ DE
SELECCIÓN

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

2. VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS

Seguidamente el Comité de Selección procedió a la verificación de los participantes que presentaron sus ofertas de forma electrónica según el orden de su registro correspondiente; obteniéndose que registraron sus ofertas los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20541283472	CONCRET INGENIERIA-CONSULT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/10/2023	20:04:13	20541283472	Enviado	Valido

3. VERIFICACIÓN PARA LA ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

A continuación el Comité de Selección dio inicio a la verificación de la documentación presentada que se solicitó como requisito para la admisión de las ofertas, obteniéndose el siguiente resultado:

A. Documentos para la admisión de la oferta	Postor
	CONCRET INGENIERIA-CONSULT E.I.R.L.
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
Estado de admisibilidad	ADMITIDO



PERÚ

GOBIERNOS
LOCALES



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE NAPO
SANTA CLOTILDE – RÍO

COMITÉ DE
SELECCIÓN

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

4. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Admitida la oferta del postor **CONCRET INGENIERIA-CONSULT E.I.R.L.**, se procedió a realizar la Evaluación Técnica y Económica correspondiente; obteniéndose los resultados que a continuación se detallan:

4.1 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación de las ofertas presentadas por los postores, obteniéndose los siguientes resultados:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR
		CONCRET INGENIERIA-CONSULT E.I.R.L.
A	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACION	Cumple
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	M >= 2 V.R. V.R. = S/ 114849.52	CUMPLE



PERÚ

GOBIERNOS
LOCALES



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE NAPO
SANTA CLOTILDE – RIO

COMITÉ DE
SELECCIÓN

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

4.2 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas técnicas presentadas por los postores, obteniéndose los siguientes resultados:

I. EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje: 100 Puntos)			
FACTORES DE EVALUACIÓN		Acreditación / Puntuación	CONCRET INGENIERIA-CONSULT E.I.R.L.
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (60 puntos) (V.R. = S/ 114,849.52)		
	M = Monto facturado acumulado	Monto facturado	508,817.92
	M >= 2 V.R. (60 puntos)		
	M >= 1 V.R. y < 2 V.R. (40 puntos)	Puntuación	60
	M > 0.5 V.R. y < 1 V.R. (20 puntos)		
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA (40 puntos)		
	Presenta documento que sustenta la metodología propuesta. (20 puntos)	Presenta	SI
	No presenta documento que sustenta la metodología propuesta. (0 puntos)	Puntuación	40
PUNTAJE TOTAL OFERTA TÉCNICA			100

4.3 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas económicas presentadas por los postores, obteniéndose los siguientes resultados:

II. EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje: 100 Puntos)			POSTOR
FACTORES DE EVALUACIÓN		Acreditación / Puntuación	CONCRET INGENIERIA-CONSULT E.I.R.L.
A.	<p>PRECIO</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde:</p> <p>I = Oferta</p> <p>Pi = Puntaje de la oferta a evaluar</p> <p>Oi = Precio i</p> <p>Om = Precio de la oferta más baja</p> <p>PMP = Puntaje máximo del precio</p>	<p>Monto ofertado</p> <p>Puntuación</p>	<p>107,063.11</p> <p>100.00</p>
PUNTAJE TOTAL OFERTA ECONÓMICA			100.00



PERÚ

GOBIERNOS
LOCALES



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE NAPO
SANTA CLOTILDE – RIO

COMITÉ DE
SELECCIÓN

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

4.4 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS		POSTOR
		CONCRET INGENIERIA-CONSULT E.I.R.L.
I.	EVALUACIÓN TÉCNICA	100.00
II.	EVALUACIÓN ECONÓMICA	100.00
$PTPi = c1 PTi + c2 Pei$ Donde: PTPi = Puntaje total del postor i PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica. c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica. Se aplicarán las siguientes ponderaciones: c1 = 0.8 c2 = 0.2 Donde: $c1 + c2 = 1.00$		
PUNTAJE TOTAL POR EVALUACIÓN DE OFERTAS (PTE)		100.00
III.	BONIFICACIÓN POR PROVINCIA COLINDANTE (10%PTE)	10.00
IV.	BONIFICACIÓN POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%PTE)	5.00
PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS		115.00

5. ORDEN DE PRELACIÓN

Culminado los actos de Admisión y Evaluación Técnica y Económica de las ofertas de los postores, se tiene el siguiente orden de prelación:

POSTOR	PUNTAJE OBTENIDO	ORDEN DE PRELACIÓN
CONCRET INGENIERIA-CONSULT E.I.R.L.	115.00	1°

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Culminados los actos de Admisión, Calificación, Evaluación Técnica y Económica; de las ofertas de los postores, se tiene que la oferta del postor **CONCRET INGENIERIA-CONSULT E.I.R.L.**, obtuvo un puntaje total de 115 puntos, por lo que el Comité de Selección le **OTORGA LA BUENA PRO** del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023-CS-MDN – CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: “AMPLIACIÓN DE VEREDA PEATONAL EN LA COMUNIDAD DE PORVENIR DEL DISTRITO DE NAPO – PROVINCIA DE MAYNAS – DEPARTAMENTO DE LORETO”, CUI N° 2451383.; por el monto de su oferta económica



PERÚ

GOBIERNOS
LOCALES



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE NAPO
SANTA CLOTILDE - RIO

COMITÉ DE
SELECCIÓN

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ascendente a la suma de **CIENTO SIETE MIL SESENTA Y TRES CON 11/100 SOLES (S/ 107,063.11)** exonerado del I.G.V.

Siendo las 14:05 horas del mismo día, en señal de conformidad con el contenido y los alcances del presente documento, proceden a suscribirlo.

.....
AILTON MEZA ZÚÑIGA
1er Miembro

.....
ALEXIS RUSSELL EGUIZÁBAL SIFUENTES
Presidente

.....
ROBERTO CÓRDOVA SILVA
2do Miembro

FIRMADO EN EL ORIGINAL